EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS, POR LO QUE SE EMITE EN VERSIÓN PÚBLICA

JESUS PEDROZA PEREZ

1. ELIMIADO REC

Eliminados renglones con domicilio de conformidad con los Arts., 2 Fracción V. Fracción V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y lineamiento Quincuagésimo Octavo, Fracción I, de los LGPICR, por tratarse de un dato personal identificativo

CURP:

2. ELIMINADO CURP

RECIBO DE HONORARIOS A 1

FECHA 2015-06-30 14:49:33

RECIBI DE
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
IJM011219FM4
MIGUEL BLANCO No. 883
CENTRO, CP.44100
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

FOLIO FISCAL
25895EF9-7DB9-4AB0-A335-F9275E3D113F
LUGAR DE EXPEDICION
GUADALAJARA

NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD
00001000000307443389

FECHA DE CERTIFICACIÓN	RÉGIMEN FISCAL	CONDICIONES	FORMA DE PAGO	METODO DE PAGO
2015-06-30T14:49:59	REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES		En una sola exhibición	Transferencia Bancaria 0101

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	Servicios Profesionales como Abogado en el Centro de Atención Itinerante en la Región Centro del Estado de Jalisco. Grupo I. Primera exhibición. Junio de 2015. PFTPG Meta 29	13,793.10	13,793.10

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de las Mujeres

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

PFTPG
Pagado con Recursos del PEF ejercicio 2015
Cap. "Subsidios y Transferencias"

1.Eliminado RFC (Registro Federal de Contribuyentes) de conformidad con los Arts. 2 Fracción V, 4 Fracción V y VI, 20 y 21 de la LTAIPEJM y lineamiento Quincuagésimo Octavo, Fracción I, de los LGPICR, por tratarse de un dato personal identificativo.

2.Eliminado CURP (Clave Única de Registro de Población) de conformidad con los Arts. 2 Fracción V, 4 Fracción V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y lineamiento Quincuagésimo Octavo, Fracción I, de los LGPICR, por tratarse de un dato personal identificativo.

IMPORTE CON LETRA

(Catorce Mil Seiscientos Veinte Pesos 69/100 M.N.)

HONORARIOS	$13,793.10
% 16 IVA	$2,206.90
SUB TOTAL	$16,000.00
% 10 RET. ISR	$1,379.31
TOTAL	$14,620.69

Eliminado recuadro con código QR de conformidad con los Arts. 2 Fracción V, 4 Fracción V y VI, 20 y 21 de la LTAIPEJM y lineamiento Quincuagésimo Octavo, Fracción I de los LGPICR por tratarse de un dato personal identificativo.

LLO DIGITAL DEL CFDI:
FdxébYBZWI1/9xQKShS+TYXgnwGFWJkFb7URb19wtRsyz6yh+CIYsFfkS/LLeIE13tI6IeG7K8vAB3J7E3RIxysnw0lot19
rmIx1RmA/p9871/a+FOuD9nA7V7wLMOj38yGIYpytINez86RoNYvgSjNFJlp7ossihDwgfA3FtQJvwZtDQMImCXV4vVdi9e
y0IYpynINezS6EoMYvgXjNF2lp7mssihJwqfA3FTQJvwZtDQMImCXV4vVdi9e45IsOO1TZI2MiTehXn0g8A1RfUwzXNAsho
z3MzAPXcWup4xWd1ZASxz1UJqBuJ38yuDYbV4otZkFYJquxNHQQrbf54N77RalsnKJW5WeY7BFcPuJw9F7r5iSRV74Okn2D
QQIDQQCG3O4339934
Este documento es una representación impresa de un CFDI
EFECTOS FISCALES AL PAGO

Eliminado. Renglón, firma de conformidad con los Art. 2 Fracc. V y VI, 20 y 21, de la LTAIPEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo, Fracc. I, de los LGPICR por tratarse de un Dato Personal Identificativos.